

27259



27259

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

"HIJO DE JUAN LOPEZ BLANCO", residente en ZARAGOZA,

Pez -10,

p o r

" NUEVO MODELO DE BRAGA-FAJA PARA SEÑORA ".

Inventor: Don Julio J. López López, de nacionalidad española.

////



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 abril de 1930.

10

Haremos la descripción a base del dibujo adjunto, en el que se representa de un modo esquemático la braga faja por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad.

15

Esta braga se compone de tejido elástico la parte que ajusta la espalda y caderas indicadas con las letras A.A. y de tela de algodón, seda u otra materia y goma la parte que sujeta el vientre, indicadas con la letra B. la parte correspondiente a la tela y con la letra C. la correspondiente a la goma, uniéndose la parte de delante con la espalda por la entrepierna con una pieza de tela indicada con la letra D, la cual puede ir completamente cosida o suelta sujetándose en este caso con presillas, botones, automáticos u otro sistema similar.

20

25

La novedad principal de esta braga-faja consiste en que la pieza indicada con la letra C. es de tejido elástico y su elasticidad es de arriba abajo o sea a lo largo, mientras que la pieza de goma marcada con la letra A.A. también de tejido elástico; su elasticidad es a lo ancho.

30

Interesa subrayar esta idea, porque en ella estriba el fundamento característico de la innovación que supone esta faja, a tal extremo que cualquiera otra que en esto coincidiese con ella, constituiría una imitación de la misma. Por tanto, el sentido de la elasticidad de la goma en las zonas



27 259

marcadas con las letras B. y C. es verdaderamente esencial en la confección de la faja, ya que de ello depende considerablemente su comodidad.

35

Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40

En resumen: El modelo de utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª.- Nuevo modelo de braga-faja para señora, caracterizado por estar constituido su parte delantera de tejido de algodón, seda u otra materia y tejido elástico, cuya elasticidad es extensible de arriba abajo, o sea, a lo largo y la parte correspondiente a las caderas y espalda, por tejido elástico cuya elasticidad es extensible a lo ancho y en cuya parte inferior va cosida o unida por medio de botones, presillas o automáticos, una pieza de tela de algodón, seda, etc, destinada a cubrir la entrepierna.

50

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE BRAGA-FAJA PARA SEÑORA".

55

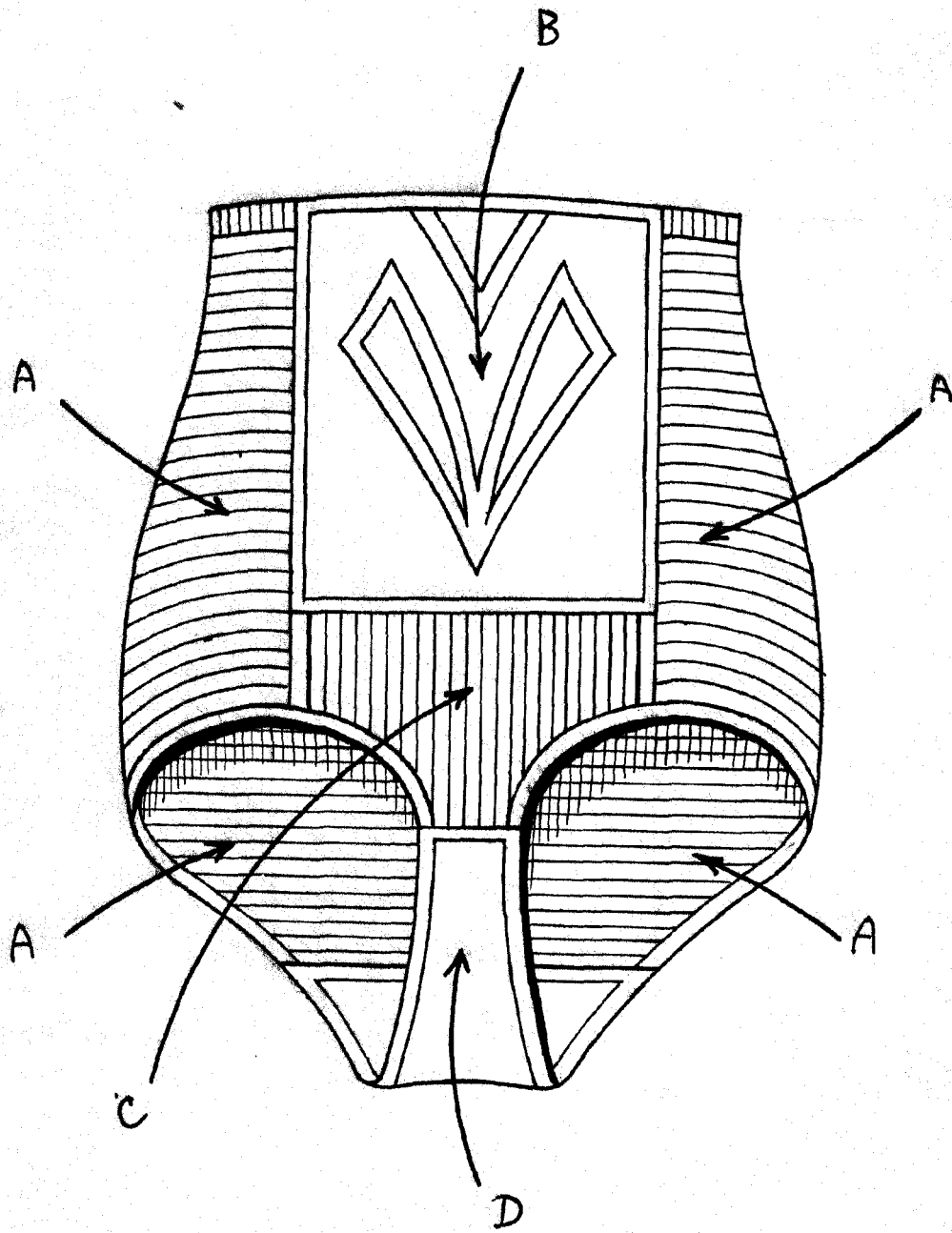
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 junio de 1951.

ALFONSO UNGRIA

27259

27259



ESCALA VARIABLE
MADRID, 30 DE JUNIO DE 1901.

ALFONSO URRUTIA